



Excmo. Ayuntamiento de Catral

ANUNCIO

Mediante Decreto del Sr. Diputado de Medio Ambiente, Energía y Residuos Sólidos Urbanos núm. 2023-3162 de fecha 14 de julio de 2023, se ha otorgado a este Ayuntamiento de Catral una subvención conforme a las Bases reguladoras de la convocatoria de subvenciones a Ayuntamientos para el sobrecoste de transporte del Consorcio 11-A6, anualidad 2022, publicada en el BOP nº 92 de fecha 15 de marzo de 2023.

Destino: **Sobrecoste transporte de la fracción todo uno a instalaciones ubicadas fuera del ámbito del plan zonal**
Importe subvencionado: **4.221,787€**

Lo que se hace público por un plazo de 15 días naturales para general de conocimiento de conformidad con lo establecido a la Base Novena de la citada convocatoria de ayudas.

*En Catral, El Alcalde-Presidente
D. Joaquín LUCAS FERRÁNDEZ*

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

